

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 30 de abril de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Martha Ospina Espitia	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante estudiantil de Artes Escénicas	X
	profesora Luisa Fernanda Vargas	Coordinadora de Planestec UD	X
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No 008 de 2020
4. Informe del señor decano
 - Préstamo de Instrumentos.
 - Ampliación de pago de cuotas de matrícula.
 - Apoyo tecnológico para el desarrollo de las clases.
 - Inquietud de profesores de vinculación especial por pago de liquidación.
 - Convocatorias monitorias.
5. Secretaría Académica
 - Matrículas de honor 2019-3.
6. Solicitud profesora Luisa Fernanda Vargas - Coordinadora de PLANESTIC.
 - Presentación de informe emitido por soporte de la coordinación de PLANESTIC UD, que contiene lo relacionado con inscripciones de docentes de la Facultad a cursos de capacitación TIC y aclaración de paso a seguir.
7. Unidad de Extensión.
 - Caso de solicitud de estudiantes con relación a exoneración de matrícula de preparatorios de los proyectos curriculares de Artes Musicales y de Artes Plásticas de dos hijos de trabajadores de la universidad.
8. Unidad de Investigación.
 - Solicitud de aval a ajustes a proyecto institucionalizado "Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales" a nombre de la maestra Genoveva Salazar.
9. Casos Proyectos Curriculares.
 - Arte Danzario.
 - Solicitud aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 por la estudiante Tania Julieth Giraldo Segura código 20142102057.
 - Artes Escénicas
 - Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo de pago de matrícula periodo académico 2020-1.

Estudiante	código
Mónica Díaz Martínez	20152104028
Ana Milena Ortega	20142104089
David Mateo Galvis	20141104048
María Angelica Riaño	20092097031
Mónica Fernández	20062097014
Jorge Esteban Carvajal Rueda	20102097007

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición de recibo de matrícula periodo académico 2020-1. Y compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1.

Estudiante	Código	Observaciones
Santiago Orjuela Betancourt	20152104033	Reexpedición de recibo
Angela Trochez Fuentes	20171104015	Reexpedición de recibo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Francisco José Aldana Ávila	20142104051	Reintegro y compra de formulario extemporáneo
-----------------------------	-------------	---

- Remisión cupos para Cátedras (Espacios Comunes) Universidad Distrital FJDC.

1. Catedra Caldas: 35 cupos para los de primer semestre.
2. Democracia y ciudadanía: 40 cupos
3. Catedra y Contexto: 15 Cupos
4. Ensamble Seminario de Creación: 15 Cupos
5. Gestión y producción Artística: 15 Cupos.

- Listado de opcionados para el periodo académico 2020-1.

Listado Opcionados 2020-1			
1	12608	Nicole Valeria Rodríguez Soto	Actuación

- Artes Musicales

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1.

Estudiante	Código
Sergio Castro Brijaldo	20161098044
Diego Almanza Pérez	20121098134
Juan Felipe Rodríguez	20162098008

- Solicitud modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya código 20131098141.

- Solicitud para avalar las horas de contratación por hora cátedra por honorarios de los maestros que se relacionan a continuación:

- Pilar Agudelo: 2 horas - Electiva
- Néstor Lambuley: 1 hora - Trabajo de grado.

- Artes Plásticas y Visuales

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para no renovación de matrícula 2020-1

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20131016436	Carlos Andrés Rodríguez Rivera
2	20162016021	Ángela Lilian Guerra Herrera
3	20151016016	Gabriela Ortiz Mendoza
4	20151016019	Manuela Carolina Carranza Muñoz
5	20182016030	Oscar Gerardo Caicedo Tovar
6	20182016001	Cristian David Erazo Arandia
7	20181016018	Daniel Felipe Espinosa
8	20182016019	Danna Valentina Burgos Moreno
9	20182016007	Gabriela Ramírez Matiz
10	20171016015	Johann Norato Soto
11	20172016016	John Jairo Velásquez Benítez
12	20182016035	Laura Alejandra Serna Cardona

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

13	20182016008	María Alejandra Cruz Cruz
14	20172016029	María Alejandra Salgado García
15	20191016026	María Isabel Pedraza Norato
16	20182016011	Natalia Suárez Posada
17	20191016018	Santiago Castro León
18	20191016004	Valentina Llaña Riveros
19	20151016009	Alejandra Góngora Bermúdez
20	20161016043	Ana María Morales Tolosa
21	20142016011	Andrea Catherine Cely Rodríguez
22	20162016012	Andrea Vanessa Muñoz Vega
23	20162016029	Cristian Camilo Caicedo Vargas

- Remisión aval de la Cátedra Francisco José de Caldas, para que la docente María Constanza Jiménez la asuma para el presente periodo académico 2020-1.
- Solicitud aprobación de reingreso extemporáneo periodo 2020-1 del estudiante Jesús David Vásquez Español código 20151016002.
- Solicitud aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 para la estudiante Tania Johana Cubillos Soto código 20181016015.
- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición de recibo de pago de matrícula y seguro periodo académico 2020-1.
 - Recibo de Pago Seguro

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20181016026	Andrea Carolina Sierra Cruz
2	20151016008	Andrés Steven Vásquez Mesa
3	20172016006	María Camila Crisancho Prieto
4	20151016017	Alma Gabriela Pérez Crisancho
5	20162016020	Daniela Mayor Amador

- Recibo de Pago Matricula

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20142016043	Norma Vanessa Porras López
2	20161016041	Pablo Andrés Gómez Rodríguez

9. Solicitud estudiante Jerson Bernal.

- Solicitud Homologación cátedra Gestión y Producción (comité organizador casa abierta).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Aprobación acta 008 de 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El acta 008 de 2020 se da por aprobada por el consejo de facultad.

4. Informe del señor decano

- **Préstamo de Instrumentos.**

Se había solicitado desde el proyecto curricular de Artes Musicales la posibilidad de prestar instrumentos a estudiantes que carecieran de ellos para sus prácticas, se avanzó y finalmente en el comité de coordinadores el Vicerrector Académico aprobó que se hiciera la gestión para llevarlo a cabo. Se adelantó conversaciones con Recursos Físicos, hay que cumplir los requisitos y tener el visto bueno del coordinador que tiene a cargo el inventario, del coordinador del programa, del profesor responsable del espacio académico y cumplir el mismo protocolo que se cumple con el instrumento cuando este sale de la facultad para actividades extramurales, esto quedó aprobado en el Consejo Académico. Hay que tener el listado final y hacer la coordinación de traslado y entrega de los instrumentos.

- **Ampliación de pago de cuotas de matrícula.**

Saldrá una Resolución de Rectoría para la autorización de pago de fraccionamiento de matrícula para los estudiantes de posgrado, va a quedar formalizado en un acto administrativo. En relación con el postergamiento del pago de recibos de matrícula se amplió hasta el día 30 de abril.

La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos pregunta cuando saldría la Resolución de Rectoría para la ampliación de los plazos de pago de los estudiantes de posgrado, le insta al decano para que se siga poniendo en la mesa de discusión la solicitud de no solo aplazar el pago sino eximir el pago de intereses; segundo, pregunta a la maestra Constanza si es posible para el pago de las inscripciones se pueda hacer en línea, esto ayudaría a los estudiantes. Y lo tercero tiene que ver con los egresados de la facultad, el cual surgió a raíz de reunión que se tuvo con IDARTES y la red de posgrados de gestión cultural, frente a la situación del sector cultural en general de la ciudad y el país, la facultad tiene un número considerable de egresados y son un porcentaje importante en el sector artístico y quienes están fuertemente afectados por la situación actual, es importante pensar en el tema de los egresados el cual no es un tema secundario y sería fundamental ponerlo a consideración en el Consejo o en los diferentes proyectos curriculares.

La Secretaria Académica responde que sobre la ampliación del pago de las matrículas de posgrado en el consejo se avaló, se trasladó ese aval a Consejo Académico para que se pronunciaran al respecto y generaran un acto administrativo que lo respalde, la Resolución que menciona el decano debe tratar sobre esa situación. Sobre las inscripciones en línea se pide los datos de las fechas de calendario para hacer el trámite ante la oficina de sistemas y la oficina de financiera para que se pueda realizar. La Resolución de Rectoría no solo cobijará a la facultad de Artes sino a todos los posgrados de la universidad.

El decano expresa que en relación con el tema de la excepcionalidad de intereses este se agota en el Académico y pasa al Consejo Superior Universitario, el Académico no puede tomar la decisión, lo que se puede hacer es recomendar al Consejo Superior Universitario el tema. Se va a crear una mesa de trabajo para mirar de manera conjunta la relación de las políticas de IDARTES en relación con su misión y las de la facultad, es decir, las funciones misionales en relación de lo que se produce en la facultad no solo de producción artística y circulación sino de investigación. La maestra Marta está coordinando esta interrelación con IDARTES. Está pendiente el tema de reconocimiento de saberes y el tema de planeación de la nueva sede de la facultad.

En relación con el tema de los egresados se está en mora como facultad el tener la información desde el punto de vista cuantitativo, en relación con las actividades que realizan los egresados y la condición socio económica en que se encuentran. Es un tema que se debe mirar al interior de la facultad desde los mismos proyectos como se complementa o construye una base de datos que permita localizar a los egresados apoyándose desde el comité de Acreditación. Hay que hacer un proyecto técnico que permita tener variables estadísticas como tipo de actividad,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ingreso, perspectivas, niveles de formación, desempeños profesionales, entre otros, de los egresados. Mirar como desde la academia se pueda promover la vinculación desde las políticas culturales e incidir en ellas fomentando prácticas de la agremiación de los sectores que constituyen el campo del arte en Colombia para que la academia sea parte activa del movimiento artístico del país y tenga una incidencia efectiva en estos propósitos comunes.

Es importante interactuar no solo con las instituciones gubernamentales sino con las particulares que se constituyan en núcleos que fomenten todo lo que tiene que ver con la organización gremial y con el ciclo de la profesionalización. Hay que identificar cual es la situación de los egresados, esto exige una respuesta a corto, mediano y largo plazo porque no está reflejada de una manera importante en el plan de desarrollo de la facultad y es un tema que hay que recogerlo.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que no se puede olvidar lo que ya se ha hecho, y no decir que no se ha hecho nada, hay que ver la planta que nutre Arte Danzario, gran parte de ellos son egresados, en el término de las líneas de investigación están en plena relación con egresados. No se puede por el afán perder el lugar que nos compete como universidad. No hay que olvidar los egresados que están vinculados a la universidad.

La coordinadora del proyecto curricular de Arte Danzario comenta que reafirma lo planteado por la coordinadora de la Unidad de Investigación. Una de las tareas es crear un vínculo desde Acreditación con los egresados. A los estudiantes de primer semestre en la inducción se les explica que cuando ingresan ya forman parte de la Universidad y cuando egresen seguirán siendo parte de la universidad y es casi una promesa de acompañamiento. En este sentido Arte Danzario ha hecho acompañamientos mirándolo desde la necesidad de mantener el vínculo con los egresados y de prestarles un servicio. Se les brinda un curso de entrenamiento permanente que está funcionando y se está en tarea de mantener prácticas académicas con los egresados mediante invitación a conferencias, simposios y diálogos de apreciación danzaría. Se comenta para que sirva de ejemplo en los otros proyectos.

El coordinador de la Unidad de Acreditación comenta que desde Acreditación y Extensión se tiene una relación cercana con los egresados, se trabaja mancomunadamente en un evento anual que ha ido muy bien en los últimos años. Se ha trabajado y se ha citado a todos los subcomités a una reunión para dirigir el plan de acción de Acreditación y que se dirija todos los esfuerzos a apoyar a los egresados.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que está de acuerdo con lo expuesto, una de las acciones de las coordinaciones es que la Unidad de Extensión está soportada en los egresados, hay un trabajo fuerte donde ha habido un vínculo permanente con los egresados a través de Extensiones que fundamentalmente ha sido por el trabajo de las coordinaciones. Falta un punto importante y es que se reconozca a los egresados como parte de la academia, es importante que se organicen los egresados y que hagan reuniones donde se conozca el trabajo que se hace.

El Decano comenta que los vínculos con los egresados están, es importante y hace falta articular toda la información y diseñar desde la academia una política en relación con el tema de egresado. La academia se nutre de los vínculos con los egresados. La política de la universidad con relación a los egresados es débil y es lo que se debe construir y desde las propuestas dar el aporte a la universidad y canalizarlos en el vínculo con los egresados, trazar y canalizar una política más clara y formulada con relación a los egresados.

- **Apoyo tecnológico para el desarrollo de las clases.**

Se destrabó el tema presupuestal para el apoyo tecnológico a los estudiantes con los ajustes que se hicieron desde las facultades y la adición de parte del Consejo Superior de la Universidad, lo que permitió desbloquear los compromisos pendientes de presupuesto. Se está haciendo la convocatoria para la adquisición de los implementos y para el respaldo de los datos. Este trámite lo tiene en la Vicerrectoría Administrativa por lo que es un tema de contratación, se está estudiando cual es la manera de hacer estos préstamos y que sea para estudiantes que lo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

requieran. Se había estimado como medida inicial el número de estudiantes que reciben el apoyo alimentario, aunque se estima que este número se ampliaría.

- **Inquietud de profesores de vinculación especial por pago de liquidación.**

Se aclara que desde la facultad se ha cumplido con los tiempos en el tema de diligenciamiento de la contratación, se ha hecho a tiempo gracias al compromiso del equipo de la decanatura. La demora no es de las facultades, en información del Vicerrector Administrativo ya está listo el pago de los docentes, este es un tema de Recursos Humanos, si no se ha pagado las liquidaciones, los docentes pueden hacer la consulta directamente con esta dependencia. Con relación al apoyo alimentario que corresponde a Bienestar, está en proceso de elección y contratación del proveedor.

- **Convocatorias monitorias.**

La convocatoria de monitores se mantiene, hay que reorientar las monitorias en relación con las necesidades actuales, el Consejo Académico dio vía libre para ajustar los desempeños para las monitorias. Hay que mirar también las prácticas profesionalizantes como se validará el tema del apoyo de los estudiantes a los docentes en sus clases.

La Secretaria Académica comenta que en relación a la convocatoria de monitores, se hizo la consulta y en Vicerrectoría Académica se llegó a un acuerdo que cada facultad lo puede manejar de la mejor manera siempre y cuando se tenga claro que monitorias administrativas en esta ocasión no habrán, que estas monitorias colaboren en algunas situaciones con los profesores y el manejo del aula virtual, que sea un apoyo en el término de lo tecnológico, se deben ajustar los perfiles y redireccionarlos en esa parte de lo académico, en este caso se cerraría la convocatoria y se llevaría a las habilidades y conocimientos tecnológicos y al manejo de plataforma que tengan los estudiantes. Hay que mirar si se puede sacar una convocatoria de práctica profesionalizante para el apoyo de monitores para el doctorado por lo que en la facultad se tiene los mismos 38 monitores aprobados.

El decano comenta que hay que considerar el tema que los monitores podrían apoyar la parte tecnológica como guía de los profesores que estén en un nivel básico, examinar la posibilidad de capacitarlos en el manejo y familiaridad de las plataformas. Conocer las necesidades reales de cada unidad y proyecto curricular y definir los campos en los que se desempeñarían.

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que le preocupa la falta de interés por adquirir conocimiento en estas herramientas de algunos docentes y que los estudiantes que entran en la modalidad de apadrinamiento terminen por alistar todo el módulo y poniendo las salas para las clases, porque se convertiría en un problema a futuro los docentes que no se capaciten puesto que tendrán que seguir dependiendo de una persona y no es posible que se le convierta en doble trabajo para los estudiantes, es importante que haya una capacitación constante para los docentes, que se exima de la capacitación que deban tomar. Hay espacios que se pueden llevar de manera virtual y hay docentes que se les dificulta manejar incluso el correo electrónico, si bien no se pide una competencia en informática hay cosas que los estudiantes aprenden por la exigencia actual. Aunque en los oficios artísticos es importante la presencialidad se puede sacar provecho de la virtualidad y en este momento de la contingencia es fundamental que los docentes reciban la capacitación necesaria.

La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que el estudiante ha tocado el punto en la participación de los docentes en la propuesta de capacitación y actualización en la situación pedagógica como el tema de la tecnología. Es importante exigirles a los docentes la capacitación. Se comenta que para las cátedras sería importante mirar cómo se puede manejar y ayudar a los docentes que están sobrecargados de estudiantes inscritos a esas cátedras con asistentes académicos. La Secretaria Académica comenta que, con relación a lo expuesto por la coordinadora

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de la Unidad de Currículo, la idea sería que se asignaran dos asistentes académicos para cada grupo de cátedra por la cantidad de estudiantes que inscriben y cursan esas cátedras.

El decano comenta que antes de definir la convocatoria, hay que establecer la metodología con la que se va a trabajar para poder tomar esas decisiones. Hay que mirar número de monitores, necesidad de cada proyecto o unidad académica y en un tiempo prudente tener una propuesta. Los recursos de los números de monitores son los mismos 38, que son los establecidos. Sería imperativo hacer una reunión con coordinadores de proyectos y unidades académicas para establecer los criterios y la reorganización de las monitorías para poder hacer lanzar la convocatoria.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que sería bueno tener el apoyo de los estudiantes de las dos maneras, las monitorías que se pagan y de prácticas profesionalizantes y en ese sentido habría una población de estudiantes muy amplia a la que se puede acudir y que ayudarían a resolver muchos de los problemas de las contingencias, debe ser concertado y transversal y sería adecuado proponer los monitores en este sentido. Es en ese sentido no deberían desaparecer los monitores administrativos.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que hay un compromiso de los docentes por obtener la capacitación docente y están queriendo asumir el liderazgo de este proceso con seriedad y no están pensando en que sean los estudiantes quienes resuelvan los problemas. Es importante no cerrar los perfiles y hay estudiantes que manejan las herramientas virtuales, seguramente lo que necesitan es la capacitación de las plataformas. Sería importante que se abra las dos convocatorias.

La Secretaria Académica comenta que las coordinaciones conocen el número de monitores establecidos y sus funciones, la idea es que se trabaje en el redireccionamiento de las actividades que los estudiantes realizarán en este momento. Esta convocatoria debe salir esta semana por lo que los monitores tienen que cumplir con los tiempos establecidos en la norma. El maestro Pedro Pablo solicita al decano tener en cuenta al doctorado sobre los monitores.

- La coordinadora de Arte Danzario pregunta si se puede aceptar entre la prórroga a los estudiantes de reingreso, hay casos en el proyecto que por las fechas los estudiantes quedaron rezagados en el pago. El decano responde que en este momento los estudiantes están pagando el recibo de pago del seguro únicamente. La Secretaria Académica comenta que los reingresos tienen el procedimiento normal, tienen ocho días para cancelación de recibo. Los estudiantes deben hacer lo posible para realizar el pago en los tiempos establecidos.
- El coordinador de Artes Escénicas expresa que deja constancia que en el consejo curricular se solicitó un informe sobre la situación presupuestal del programa en este momento y se solicitó a Yury de Decanatura que enviara un informe y su respuesta fue que debe pasar por Consejo de Facultad, aun no se tiene claridad con relación al presupuesto de este año y sería pertinente que se aclare. El Decano comenta que es importante tratar el tema presupuestal en el próximo consejo extraordinario como punto único. La Secretaria Académica comenta que se puede tratar el próximo jueves como punto único. Queda agendado el presupuesto para próximo consejo.

5. Secretaría Académica.

- **Matrículas de honor 2019-3.**

El Consejo de Facultad, una vez leído el informe presentado por la secretaría académica, con base en los reportes enviados por los proyectos curriculares, aprueba las matrículas de honor 2019-3, de acuerdo con la siguiente relación:

ARTES MUSICALES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
John Esteban Bernal Rodríguez	1000793145	20172098001
Jesús Buendía Puyo	1015464731	20152098003
Víctor Cruz Restrepo	1094898529	20162098255
Enríquez Santacruz Juan Pablo	1085341071	20172098003
German Darío Malaver Garnica	98012558309	20172098007
Jhon Sebastián Muñoz Vargas	1033811381	20182098005
Valentina Roveda Villamil	1019133334	20171098003
Nader Orlando Torres Herrera	1069754592	20151098013
Juan Felipe Vásquez Rincón	1015459549	20151098006
Rafael José Venera Payares	1020785601	20172098028

ARTES ESCÉNICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Dayana Katherinne Barragán Rodríguez	1023021926	20151104014
Sebastián Benavides Molina	1010245906	20162104025
Jonathan Andrés Calderón Villamizar	1022417728	20161104020
Katerin Julieth Castillo Abril	1015461162	20161104044
Alejandro Diaz Arredondo	1000257312	20192104025
Paula Alejandra Medina Ortiz	95012809914	20162104040
Natalia Melo Delgado	1024584742	20151104030
Oscar Ronney Moreno Alonso	1030687723	20191104005
Daniela Truque Gómez	1089907605	20161104039
Diana Alejandra Vega Malpica	1032471620	20191104008

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CODIGO
DANIELA ALONSO CASTRO	96080605274	20172016019
PAULA TATIANA BAUTISTA NIETO	1000257064	20191016002
DIDIER JOVAN BEDOYA ACEVEDO	1040950050	20172016018
ERIKA ALEJANDRA CHACÓN RODRÍGUEZ	1023940228	20151016033
LAURA DANIELA GALINDO SOTELO	1010243867	20162016006
CARLOS ALBERTO VILLALBA TRIANA	1026282433	20152016032
JOHN FERNANDO HIGUERA ATEHORTÚA	1012338235	20161016040
BRIAM LEANDRO MERCHÁN BUSTOS	1023945438	20191016020
ANDRÉS FELIPE PEREA ALVIS	1110511880	20182016002
JUSTINO VELANDIA AGUIRRE	1012415325	20162016041

ARTE DANZARIO

NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO
Luis Eduardo Álvarez Sierra	1077089494	20142102061
Laura María Fernanda Fonseca Laverde	1007413924	20192102009
John Andreus Forero Cardona	1072430352	20152102004
Angie Marcela Fuentes Poveda	1233899144	20152102025
Lina Johana Gacha Gómez	1072708417	20142102003
Laura Violeta García Sáenz	1014303281	20172102016
Laura Sofia Jiménez Torres	99070610716	20171102030
Brayan David Paramo Torres	1073173018	20152102001
Azud Valentina Romero Tocarruncho	1000148510	20171102014
Yeiner Camilo Téllez Forero	1000252943	20181102002

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Solicitud profesora Luisa Fernanda Vargas – PLANESTIC

La profesora Luisa Fernanda Vargas pregunta a los consejeros cual será la ruta para seguir trabajando en la facultad de Artes, desde el punto en que se encuentran. Presenta una encuesta para que se apruebe y se desarrolle en los proyectos curriculares con la perspectiva que se necesita de algunas herramientas necesarias para las clases. Se tienen solicitudes de algunos proyectos curriculares y es importante saber qué tipo de software especializado se necesitaría para un mejor desarrollo de las clases. Es fundamental el tema a nivel de facultad del trabajo con los docentes que tienen poca competencia tecnológica, mirar cómo se facilita la tecnología tanto para estudiantes como para docentes. Una solución es que cada proyecto curricular lo solucione y establezca una estrategia para lograrlo, se podría ubicar monitores a cambio de prácticas profesionalizantes, nombrar padrinos a los profesores que necesitan ayuda en el área tecnológica; tener claro quiénes son los profesores y quienes serán los padrinos y a estos estudiantes darles la capacitación necesaria de PLANESTIC. Hay profesores que por alguna razón no han recibido capacitación. Como se trabajará con estos profesores, cual es la perspectiva, que planes se tienen y como se proyectaría. Hay un plan de capacitación con los todos los estudiantes de la universidad, se adecuaron cursos para abrirlos a toda la universidad. Para la siguiente semana se tendría un informe general sobre cuantas aulas se tienen abiertas, cuantas en funcionamiento y cuantas tienen estudiantes inscritos.

Lo último es mirar la perspectiva de la facultad de Artes en esta situación. Este es un momento propicio para saber que quieren los proyectos curriculares en perspectiva, se tiene la oportunidad para hacer un proceso de consolidación, organización y de proyección, se sabe de las perspectivas de reconocimiento de saberes, de los preparatorios, mirar cual es la perspectiva de coordinación de los proyectos curriculares a futuro. Mirar si desde la facultad de Artes sale una maestría virtual u otro proyecto curricular, pensar en alguna estrategia.

El decano comenta que lo que expone la profesora Luisa Fernanda es importante y se tiene que incorporar en la organización de la facultad el complemento de la tecnología. Si hay un comité de espacios que vela porque las clases se den en los espacios físicos de la facultad y que ahora son virtuales igual se debe velar porque esto se cumpla. Hay que activar y ver como se constituye este comité desde los proyectos curriculares para hacer el diagnostico desde la situación actual de la infraestructura virtual y como esta garantiza la modalidad en que institucionalmente la universidad está ofreciendo actualmente sus programas. Los planteamientos que hace la profesora Luisa obligan a construir un grupo de trabajo para que de acuerdo a una metodología pueda ir diagnosticando, resolviendo y proponiendo a la misma universidad las alternativas y necesidades para brindar oportunamente los programas con calidad. Mirar cómo va la facultad en este punto con relación a las otras facultades en el tema de la migración a la virtualidad.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que se debe plantear una forma de organización que salga del escenario de la emergencia, pero que sea pensada transversalmente. Desde investigación se tiene una propuesta que se juntaría con currículo en el tema de la virtualización, de investigación-creación y con el reconocimiento de lo que están haciendo los maestros para producir y que esto sea concebido en temas transversales.

La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que se hizo una reunión con la profesora Luisa Fernanda y la ingeniera Mayerly haciendo el seguimiento de cómo se estaba comportando el tema de la virtualidad y solo se ha podido recabar la información de los docentes que hicieron el curso en la primera semana y se le había solicitado la información de los docentes participativos a la ingeniera Mayerly para saber cómo va el comportamiento de la apertura de las aulas virtuales y los nombres de los docentes por lo que no se sabe quiénes participaron en este proceso. Se está en la capacidad de inscribir en las aulas virtuales el trabajo colaborativo de los docentes con los estudiantes dentro del programa de reconocimiento de saberes y debe estar coordinado conjuntamente con Acreditación por lo que son indicativos del proceso de desarrollo de los programas y está dentro del plan estratégico el crecimiento en el uso de las tecnologías.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales da las gracias a la profesora Luisa Fernanda por el trabajo y apoyo brindado en esta epata compleja. Pide que Bienestar y PLANESTIC informe a las coordinaciones sobre las decisiones que se toman, los estudiantes preguntan sobre capacitaciones, equipos y otros temas que en las coordinaciones no se tiene la respuesta para ellos, sería importante buscar la manera de tener informados a las coordinaciones.

6. Unidad de Extensión.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que este semestre se presentaron dos casos de solicitud de estudiantes con relación a la exoneración de matrícula de preparatorios de los proyectos curriculares de Artes Musicales y de Artes Plásticas de dos hijos de trabajadores de la universidad. Hay un Acuerdo del Consejo Superior Universitario del año 2004 en el cual aparece un beneficio para personal de planta trabajadores de la universidad tanto para posgrado como para proyectos de educación no formal. Anteriormente se había tenido dos casos y se negaron estos beneficios por el hecho de estar obligados a autosostenerse. El Acuerdo persiste y los estudiantes reclaman ese derecho de tener ese beneficio, con asesoría de la abogada se estudió una resolución que obliga a darle derecho al trabajador de la devolución del dinero de las matrículas, pero se solicita a la dirección de la universidad que se revise ese Acuerdo y se realice los ajustes en el caso de Extensión dado que se está exigiendo hacer los aportes para el beneficio institucional y no se ha podido organizar. La idea es presentar una propuesta que el Consejo de facultad pueda estudiar y ajustar para que el decano la pueda presentar ante Vicerrectoría Académica y de ahí hacer el trámite hasta el Consejo Superior Universitario. Sería importante exponerlo también ante el Comité central de Extensión que en este momento está revisando normatividad relacionada con la Extensión. La idea es tener descuento en la matricula, pero no el cien por ciento porque sería complicado sostenerlo que haya estímulos no solo para los profesores de planta sino para los de contratación.

El coordinador de Artes Musicales comenta que la idea no es cerrarse a la circular que está sino proponer una propuesta que tenga más flexibilidad para poder ayudar a viabilizar el asunto de las exenciones, que no sea para perjudicar la ejecución del proyecto en sí. Que la facultad tenga la solidaridad para tender estos proyectos de extensión. El decano comenta que queda a la espera de la propuesta.

7. Unidad de Investigación

Solicitud de aval a ajustes a proyecto institucionalizado “Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales” a nombre de la maestra Genoveva Salazar.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB en relación con ajustes de proyecto institucionalizado, el cual se detalla a continuación:

Nombre del proyecto: Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales.

Investigador principal: Genoveva Salazar.

C.C.: 36.167.952 de Neiva

Teléfono: 3239300 ext.

Correo Electrónico: gsalazarh@udistrital.edu.co

Celular: 3175046272

Proyecto Curricular: Artes Musicales

Dependencia: Facultad de Artes ASAB

Para tal efecto, se anexa aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB y los siguientes documentos:

-Ficha de presentación de propuestas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Carta de solicitud de ajustes al comité de investigaciones
 - Formato de presentación de propuesta
 - Formato de Resumen de proyecto-Oficio de solicitud de aval al Consejo de Facultad.
 - Acta No. 003 Comité de investigación
- Comunicado al CIDC mediante consecutivo No. **FA-SA-009-2020**.

8. Casos Proyectos Curriculares

• Arte Danzario

- Solicitud aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 por la estudiante Tania Julieth Giraldo Segura código 20142102057.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. CPC-AD-011-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2020-1 a la estudiante Tania Julieth Giraldo Segura código 20142102057. La estudiante debe comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas el estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular **FA-SA-088RD-2020**.

• Artes Escénicas

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo de pago de matrícula periodo académico 2020-1.

Estudiante	código
Mónica Díaz Martínez	20152104028
Ana Milena Ortega	20142104089
David Mateo Galvis	20141104048
María Angelica Riaño	20092097031
Mónica Fernández	20062097014
Jorge Esteban Carvajal Rueda	20102097007

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. FAA-PAE-32-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día 7 de mayo del año en curso. **FA-SA-089RD-2020**

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición de recibo de matrícula periodo académico 2020-1. Y compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1.

Estudiante	Código	Observaciones
Santiago Orjuela Betancourt	20152104033	Reexpedición de recibo
Angela Trochez Fuentes	20171104015	Reexpedición de recibo
Francisco José Aldana Ávila	20142104051	Reintegro y compra de formulario extemporáneo

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. FAA-PAE.32-1-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día 18 de mayo del año en curso. **FA-SA-100RD-2020**

- o Remisión cupos para Cátedras (Espacios Comunes) Universidad Distrital FJDC.

El coordinador de Artes Escénica explica que una vez surtido todo el proceso de inscripción de asignaturas para el periodo académico 2020-1, se encontró que muchos estudiantes de Artes Escénicas no lograron obtener un cupo en los espacios comunes, por tanto, el Consejo Curricular en su sesión Ordinaria del 28 de abril del 2020, mediante acta N° 15., considero pertinente se estudie la posibilidad de asignar más cupos, en las cátedras, a fin de que los estudiantes se logren inscribir y no se atrasen en su proceso académico, en este sentido se remite la relación de estudiantes de las Cátedras.

1. Catedra Caldas: **35 cupos para los de primer semestre.**
2. Democracia y ciudadanía: **40 cupos**
3. Catedra y Contexto: **15 Cupos**
4. Ensamble Seminario de Creación: **15 Cupos**
5. Gestión y producción Artística: **15 Cupos.**

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales comenta que, en relación con la solicitud, estos estudiantes se pueden incluir en uno de los grupos del proyecto curricular.

La Secretaria Académica comenta que si a los estudiantes les falta solo esa asignatura la universidad debe darles garantía de poder cursarla, por lo que está ligado a las renovaciones de matrícula. Se pueden autorizar sobrecupos, pero hay que hablarlo con los profesores que dictan esa catedra.

La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que se puede abrir el grupo, pero es necesario tener dos monitores para estas cátedras por la capacidad de estudiantes que hay en las cátedras que está desbordada. Se puede abrir otro grupo solo que hay que darle carga a otro docente por lo que los que están tienen carga completa. Luego de escuchar a los consejeros el decano propone hacer un diagnóstico y las propuestas para poder gestionar este tema. La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que espera se remita a la Unidad de Currículo por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares el dato de los cupos y se organiza lo referente a las Cátedras. Se remite comunicación al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-091RD-2020.**

- o **Listado de opcionados para el periodo académico 2020-1.**

La coordinación del proyecto curricular de Artes Escénicas informa que una vez surtido todo el proceso de matrículas del periodo académico 2020-1 de los estudiantes de primer semestre, se encontró que se matricularon 33 estudiantes, por tanto, hay dos cupos para los opcionados, los cuales fueron aprobados por el Consejo Curricular de Artes Escénicas en su sesión Ordinaria del 28 de abril del 2020, mediante acta N° 15. Se relacionan a continuación.

Listado Opcionados 2020-1			
1	12608	Nicole Valeria Rodríguez Soto	Actuación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-090RD-2020**.

- **Artes Musicales**

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1.

Estudiante	Código
Sergio Castro Brijaldo	20161098044
Diego Almanza Pérez	20121098134
Juan Felipe Rodríguez	20162098008

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. CPC-030-2020 del proyecto curricular y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2020-1 a los estudiantes.

Los estudiantes deben comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas el estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular. **FA-SA-092RD-2020**.

- Solicitud aval modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya código 20131098141.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de modificación al plan de homologación para el estudiante que realizó movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR relacionado a continuación:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20131098141	1.014.238.877	Andrés Felipe Prieto Montoya	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Composición Musical	México	De enero a diciembre de 2019

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar, por lo cual se anexa el aval. Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-093RD-2020**

- Solicitud para avalar las horas de contratación por hora cátedra por honorarios de los maestros que se relacionan a continuación.
 - Pilar Agudelo: 2 horas - Electiva
 - Néstor Lambuley: 1 hora - Trabajo de grado.

El coordinador de Artes Musicales explica a los consejeros que dos estudiantes que quedan de la corte de Reconocimiento de Saberes pagaron el recibo de matrícula para tomar una electiva intrínseca la cual tiene 6 encuentros y está vinculada a la maestra Pilar Agudelo, la cual es una carga de 2 horas a la semana, el presupuesto del pago de esta docente proviene de la matrícula de los mismos estudiantes y en el cóndor Reconocimiento de saberes aparece con el código 598. Se demora en solicitar la vinculación de los dos profesores habiendo pagado los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estudiantes la matrícula, se pide al Consejo el aval para continuar la gestión de expedición de resolución para la vinculación de estos dos docentes a Reconocimiento de Saberes. El asistente del programa de Reconocimiento de Saberes, Jorge Nieto explica a los consejeros la situación de los dos estudiantes y por qué se hace la solicitud.

El decano comenta que hay que darles una alternativa a los estudiantes para que se gradúen, pero deben ajustarse a las condiciones que se les puede ofrecer. La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que hay que considerar el derecho que tienen los estudiantes a cursar las asignaturas que ya pagaron y les hace falta. Se sabe que el trabajo de grado en Artes Musicales es uno a uno y está acorde con la modalidad que incluso se encuentra en el pregrado.

La Secretaria Académica comenta que en lo que se entiende de la solicitud que hacen de los estudiantes es que pagaron la matrícula completa en Reconocimiento de Saberes y el programa debe garantizarles a los estudiantes que puedan cursar su espacio académico en esa modalidad, se debe contratar a los profesores y cumplir con los estudiantes. El coordinador de Artes Musicales comenta que esta solicitud se presenta a Consejo de Facultad por la eventualidad y la necesidad de resolver esta situación, se sabe que debe pasar por financiera, pero no se tenía claro si debía pasar por Consejo de Facultad y requerir un aval.

El decano comenta que no debe tener un aval, se debe hacer el trámite ante las instancias pertinentes para darle continuidad al programa que viene funcionando. se pide al proyecto hacer el trámite y se hará la claridad en el caso con financiera, lo importantes es que exista el recurso y que sean las tres horas dentro de la modalidad de Reconocimiento de Saberes y no dentro del pregrado regular para que no haya problema en la contratación.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud Los siguientes estudiantes solicitan aval para no renovación de matrícula 2020-1 (aplazamiento de semestre).

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20131016436	Carlos Andrés Rodríguez Rivera
2	20162016021	Ángela Lilian Guerra Herrera
3	20151016016	Gabriela Ortiz Mendoza
4	20151016019	Manuela Carolina Carranza Muñoz
5	20182016030	Oscar Gerardo Caicedo Tovar
6	20182016001	Cristian David Erazo Arandia
7	20181016018	Daniel Felipe Espinosa
8	20182016019	Danna Valentina Burgos Moreno
9	20182016007	Gabriela Ramírez Matiz
10	20171016015	Johann Norato Soto
11	20172016016	John Jairo Velásquez Benítez
12	20182016035	Laura Alejandra Serna Cardona
13	20182016008	María Alejandra Cruz Cruz
14	20172016029	María Alejandra Salgado García
15	20191016026	María Isabel Pedraza Norato
16	20182016011	Natalia Suárez Posada
17	20191016018	Santiago Castro León
18	20191016004	Valentina Llaña Riveros
19	20151016009	Alejandra Góngora Bermúdez
20	20161016043	Ana María Morales Tolosa
21	20142016011	Andrea Catherine Cely Rodríguez
22	20162016012	Andrea Vanessa Muñoz Vega
23	20162016029	Cristian Camilo Caicedo Vargas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó las solicitudes No. CPC-APV- 415 -2020 y CPC-APV- 415 -2020 y avaló las solicitudes de aplazamiento del semestre 2020-1 a los estudiantes.

FA-SA-094RD-2020.

- Remisión aval de la Cátedra Francisco José de Caldas, para que la docente María Constanza Jiménez la asuma para el presente periodo académico 2020-1.

La Secretaria Académica informa al Consejo de Facultad que la universidad cambio el procedimiento para que las personas que trabajan y dictan clases en la universidad puedan hacerlo, se pide que la necesidad sea ratificada por el consejo curricular donde está la cátedra. Ya se había discutido en dos actas de consejo de facultad del año pasado y de este año, donde se especificaba que la docente podía asumir la catedra Caldas en la facultad, se ratificó esa necesidad con el coordinador de Artes Plásticas y Visuales y esa solicitud en el consejo curricular. El Consejo de facultad queda informado.

- Solicitud aprobación de reingreso extemporáneo periodo 2020-1 del estudiante Jesús David Vásquez Español código 20151016002.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. CPC-APV-417-2019 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la inscripción extemporánea para reingreso para el periodo 2020-1 del estudiante JESÚS DAVID VÁSQUEZ ESPAÑOL código 20151016002. El estudiante debe comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas el estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular. **FA-SA-095RD-2020**

- Solicitud aval para compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 para la estudiante Tania Johana Cubillos Soto código 20181016015.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. CPC-APV-417-2020 del proyecto curricular y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2020-1 a la estudiante TANIA JOHANA CUBILLOS SOTO código 20181016015. La estudiante debe comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas el estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular. **FA-SA-096RD-2020**

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición de recibo de pago de matrícula y seguro periodo académico 2020-1.

a. Recibo de Pago Seguro

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20181016026	Andrea Carolina Sierra Cruz
2	20151016008	Andrés Steven Vásquez Mesa
3	20172016006	María Camila Cristancho Prieto
4	20151016017	Alma Gabriela Pérez Cristancho
5	20162016020	Daniela Mayor Amador

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

b. Recibo de Pago matricula

No.	CODIGO	ESTUDIANTE
1	20142016043	Norma Vanessa Porras López
2	20161016041	Pablo Andrés Gómez Rodríguez

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, analizó la solicitud No. CPC-APV-418-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición de recibo de matrícula y seguro del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día lunes 11 de mayo del año en curso. **FA-SA-098RD-2020**

10. Solicitud estudiante Jerson Bernal.

- Solicitud Homologación cátedra Gestión y Producción (comité organizador casa abierta).
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 009 que se llevó a cabo el día 30 de abril de 2020, con el ánimo de atender la solicitud del estudiante Jerson Alfonso Bernal Parra código: 20161104026, en relación a la homologación cátedra gestión y producción (comité organizador casa abierta) el Consejo de Facultad solicita un informe detallado de las actividades y funciones que realizaron los estudiantes Jerson Alfonso Bernal Parra Código: 20161104026 del proyecto curricular Artes Escénicas, Daniela Alejandra Zabala Cancelado Código: 20162104001 del proyecto curricular Artes Escénicas, Juana Valentina Ramírez Jerez Código: 20152106022 del proyecto curricular Artes Plásticas y Visuales, Yaniv Goldstein Rendón Código: 20181102035 del Proyecto curricular Arte Danzario y Eliana Carolina Carvajal Código: 20181098016 del proyecto Curricular Artes Musicales, en el marco de Casabierta versión No. 18. Lo anterior teniendo en cuenta las observaciones de la coordinación de currículo, por cuanto se trata de una actividad que ya fue realizada y la homologación se solicita, fuera de tiempos; adicionalmente no se conoce el plan de trabajo que se propuso en el contexto de una posible homologación. Se traslada la solicitud a Decanatura mediante consecutivo No. **FA-SA-097RD-2020**.

La Secretaria Académica aclara que está invitado al Consejo de Facultad el representante estudiantil de Artes Escénicas Jerson Alfonso Bernal Parra, por lo que no hay representación estudiantil en el consejo. La idea es que haya una rotación de estudiantes que asistan al consejo como invitado, no tendrá voto, pero si la oportunidad de entablar el dialogo en el consejo y servir de puente entre el consejo y los estudiantes.

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que hizo la solicitud para poder asistir al consejo y plantea la posibilidad de asistencia permanente de algún representante de estudiantes de proyectos curriculares o rotación de los estudiantes para poder mantener una comunicación, se sabe que la representante estudiantil del Consejo de Facultad terminó el periodo y está en movilidad académica y por ende no hay comunicación en el Consejo de Facultad. Se quisiera tener espacio de participación en el consejo y poner en la mesa las problemáticas, poder dar opiniones y tener información de primera mano, que no se rompa el canal de comunicación. Se tienen dos propuestas, una, un asistente permanente que sería uno de los representantes de proyectos curriculares y la segunda poder ver la viabilidad que los consejeros avalen ese espacio de participación en este consejo, pero que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pueda hacer una rotación de los representantes quienes serían cuatro estudiantes que se rotarían en estos Consejos, esto se plantea por la carga horaria de cada uno.

El decano comenta que es importante en aras de la democracia y transparencia que los estudiantes tengan participación en el consejo y sean los representantes de los consejos curriculares quienes asistan y sean invitados permanentes para que asistan a los consejos. El error grande de los estudiantes y docentes fue no haberse inscrito en el momento que se hicieron las elecciones de representantes. Para subsanar la efectividad y la importancia que tiene la representación estudiantil para que los estudiantes sepan y se facilite el tema de la comunicación que tiene puntos muertos y trae generalmente malestares entre la comunidad, es importante que asista un estudiante y sería importante que asista un docente invitado. Se recoge y se apoya la propuesta de los estudiantes quienes están interesados y han manifestado la intención de estar en los consejos. Lo importante es que asistan y divulguen la información y que lleven las inquietudes del estudiante al Consejo para alimentar la dinámica del Consejo.

La Secretaria Académica comenta que es importante que los estudiantes envíen los datos de quienes participarán en el Consejo de Facultad, un estudiante por cada sesión de Consejo.

Siendo las 12:30 m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad